

MISCELANEA

UNA CARTA DE ZUMALACARREGUI: ¿DEMAGOGIA O POPULISMO?

Muy conocido por sus hechos de armas, Zumalacarregui sigue siendo una personalidad secreta en muchos aspectos, lo que fuerza al investigador a examinar con cuidado cualquiera de sus escritos, especialmente si se aleja de lo puramente bélico y puede arrojar luz sobre el pensamiento político del General, excesivamente simplificado por muchos autores.

La investigadora Paloma Miranda halló en el Archivo Provincial de Tolosa una carta que el jefe carlista dirigió en junio de 1835 –poco antes de su muerte– a la Diputación de Guipuzcoa y que pese a su brevedad y a un contenido aparentemente alejado de la política, puede sorprender a quien tenga ideas superficiales sobre el complejo fenómeno que llamamos I Guerra Carlista.

La carta tendría menos interés de no estar en conexión con anécdotas que los contemporáneos refirieron así como con rasgos ya conocidos de su idiosincracia, como el desprecio hacia la vida cortesana o a la petulancia de otros militares. Todo ello podría responder a una inclinación innata y a su educación en un mundo de pequeños hidalgos, hosco y desconfiado. Sin embargo, pudo existir en él un deseo de contentar a las bases del Carlismo, compuestas mayoritariamente por campesinos. Requisas, sacas de mozos e impuestos debían causar una inevitable irritación. No hay que olvidar que la infancia de Zumalacarregui transcurrió cerca del mundo rural. Por otra parte, su experiencia en la guerrilla antifrancesa debió completar su conocimiento de los labradores, de sus aptitudes para la guerra y su desconfianza ante la disciplina militar, de su capacidad de sacrificio y de su concepto cerrado de la propiedad. El axioma de Mao según el cual “el ejército debe moverse entre el pueblo como el pez en el agua” es aplicable a toda fuerza militar que, carente de medios materiales, necesite el apoyo de la población civil. El ignorar tan simples realidades, llevaría el fracaso al cura Merino –pese a su ventaja inicial– en La Rioja y Burgos.

Así pues, la actitud de Zumalacarregui reflejada en la carta a la Diputación, podrá ser resultado de un decidido pragmatismo. Con todo, varios pasajes de su vida, como la negativa a conceder clemencia a un oficial liberal, grande de España o el impuesto extraordinario exigido al Cabildo catedralicio de Calahorra, que provocó las ironías de

7

10 de Junio

Vergara 10 de Junio de 1835.

V. de la Diputación de esta Provincia.

Muy Sr. mío y de mi consideracion: He recibido su oficio
 tra. de haber relativo a la ocupacion que ha hecho en To-
 losa de quantos vicesos existian incluso los particulares
 el Comisario Aramburu. Mis instrucciones fueron para
 que lo hiziere de los Almacenes militares, de los Deposi-
 tos de Prebendados como Obispos de los Titulos como
 Marqueses, Condes y demas que disfrutaban pingües rentas.
 Tambien te encargue su extraccion pero fue para libertarlos
 de que volviesen a caer otra vez en poder de los rebeldes, pe-
 ro con encargo de que los depositasen en varios puntos
 como Cegama, Orate Segura y otros y con el objeto de
 servir a la Division, no precisa y exclusivamente de la
 Provincia sino de todas las que estamos Concentradas, ahora
 que las operaciones son en Guipuzcoa y que por necesidad
 nos ha de mantener el pais: Ya saben V. que yo no

miro ni miraré con indiferencia su intereses en cuanto
 haya lugar. Si Bramburu ocupó de particular, especial-
 mente hijo, aunque no debia hacerlo, esto es, de aquellos
 que concédiamente se sabe lo tenían unicamente para su
 consumo particular, en este caso creo sería muy conve-
 niente tratasen S. N. de reintegrarlo por algun medio,
 y asi sería mejor que se le pague, por que los Depo-
 sitos ya hechos siempre son en favor de la Provincia.
 En fin entienda en S. N. con el mismo Bramburu para
 que se le dé recibo a todos, ó se le devuelva su propie-
 dad a aquellos cuya necesidad graduan S. N. cierta.

Soy de S. N. af. mo. J. L. S. M. B.

Tenos cumpliendo

la prensa de Bayona, podrían ser resultado de una cierta inquina hacia los que llama "Prevendados" cuyos privilegios defendía teóricamente el Carlismo y que paradójicamente, se inclinaban por el bando opuesto. Podrían ser también fruto de convicciones íntimas. El historiador Josep Carles Clemente distingue tres corrientes en el interior del Carlismo: Integrismo, Tradicionalismo y Carlismo propiamente dicho. Este último tenía sus bases en el campesinado y sus dirigentes no dejaron de presentar en su programa incitaciones populistas. Este populismo no es exclusivo de los movimientos antiliberales que surgen en el Estado español, sino que aparece también en los que Louis-Marie Clénet llama "Contre- Révolution" y en la que hallamos voces muy críticas hacia los privilegiados, como la del Obispo de Nancy, Monseñor de la Fare y la del inquieto polemista Rivarol, que pide la abolición de los privilegios de la Nobleza y del Clero, para llegar a una monarquía de base popular.

"Vergara 9 de junio de 1835

Sres de la Diputación de esta Provincia

Muy sres míos y de mi consideración: He recibido su oficio fha de hayer relativo a la ocupación que ha hecho en Tolosa de cuantos viveres existían incluso los particulares el Comisario Aramburu. Mis instrucciones fueron para que los hiziese de los Almacenes militares, de los Depósitos de Prevendados como Obispos y de los Títulos como Marqueses, Condes y demás Sres que disfrutaban pingües rentas; También le encargué su estracción pero fue para libertarlo de que volvieran a caer otra vez en poder de los reveldes, pero con encargo de que los depositaran en varios puntos como Cegama, Oñate, Segura y otros y con el objeto de servir a la División, no precisa y exclusivamente de la Provincia sino de todas las que estamos concentradas, ahora que las operaciones son en Guipuzcoa y que por necesidad nos ha de mantener el país: Ya saben VV que yo no miro ni miraré con indiferencia sus intereses en cuanto haya lugar. Si Aramburu ocupó de particulares especialmente trigo, aunque no debía hacerlo, esto es, de aquellos que conocidamente se save lo tenían unicamente para su consumo particular, en este caso creo sería muy conveniente tratasen VV de reintegrarlo por algun medio; y aún sería mejor que se lo pagase, por que los Depósitos ya hechos siempre son en favor de la Provincia: en fin entiendase VV con el mismo Aramburu para que se les dé recibo a todos, o se les devuelva su propiedad a aquellos cuya necesidad gradúan VV cierta.

Soy de VV afmo S S Q S M B

Tomás Zumalacarregui"

Por Maria Teresa Gabarain Aranguren